

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** (CONADE) fue de 2,811,029.7 miles de pesos, menor gasto pagado en 0.9% con relación al presupuesto aprobado de 2,835,670.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente a la reducción en los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; con excepción del Capítulo 1000 “Servicios Personales y Otros de Corriente que se incrementó; con motivo del retiro de ahorros y economías transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” conforme lo establecido en el Oficio Circular No. 307-A.-3783 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue de 2,811,029.7 miles de pesos, el cual observó un gasto pagado menor a su presupuesto aprobado de 2,835,670.8 miles de pesos en 0.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor gasto pagado de 5.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos autorizados por la Coordinadora Sectorial, por las siguientes razones:
 - Ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficios: 307-A-2984 para la actualización del tabulador del personal operativo a partir del 1 de enero; 307-A-3314 para la actualización del tabulador del personal de mando y enlace a partir del 1 de junio y 307-A-2663 para la actualización del monto del concepto "Despensa", para el personal de mando a partir del 1 de enero de 2016.
 - Ampliación compensada a través de un traspaso de recursos provenientes del renglón de gasto Otros de Corriente, Conforme a los dictámenes 315-A-03499 y 307-A.-4643, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto A (DGPpP A) y la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP con la finalidad de cubrir la presión de gasto en Servicios Personales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado en 4.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados entre capítulos de ampliación y reducción, así como de reducciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor neto al presupuesto aprobado de 37.6%, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Se redujo en 18,135.4 miles de pesos, de los cuales 11,308.9 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 6,826.5 miles de pesos a recursos propios.
 - Ampliación líquida por 921.1 miles de pesos correspondiente al convenio de colaboración que suscribieron la COFEPRIS y la CONADE, para realizar las acciones para la evaluación e investigación sobre exposición a clenbuterol en sus diferentes fuentes (medicamentos, suplementos

y/o alimentos), con el fin de evaluar el riesgo que representa el consumo de clenbuterol en la población mexicana, así como determinar los niveles de clenbuterol en muestras de carne.

- En este monto se reflejan traspasos compensados a Servicios Generales para cubrir presiones de gasto como servicio de gas L.P., gastos relacionados con certificaciones de procesos para mantener la acreditación del Laboratorio Nacional de Previsión y Control del Dopaje ante la Agencia Mundial Antidopaje (WADA - AMA) y servicio de asesorías, así como para atender diversos materiales y útiles para el procesamiento de información, para la base de datos y consulta de textos científicos y revistas indizadas de EBSCO y complemento del pago de gasolina, entre otros por un monto neto menor de 1,573.6 miles de pesos.
 - Reducción líquida por 10,656.4 miles de pesos, por medidas de control instrumentadas por la Coordinadora Sectorial, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - Reducción de recursos propios por 6,826.5 miles de pesos en virtud de que no se recaudó el recurso programado para el ejercicio fiscal anterior. El cumplimiento de la recaudación de dicho monto depende de diversos factores como: la matrícula de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, el número de pruebas antidopaje dependen de los requerimientos de los institutos solicitantes y de las competencias nacionales e internacionales, entre otros.
- ❖ El presupuesto en *Servicios Generales* registró un menor gasto pagado por 3,069.6 miles de pesos que representa el 0.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- Los 3,069.6, son el resultado de un gasto menor por 4,427.3 miles de pesos en recursos fiscales y un gasto mayor de 1,357.8 miles de pesos a recursos propios.
 - Reducción líquida por 36,000.9 miles de pesos por medidas de control instrumentadas por la Coordinadora Sectorial, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - Se reflejan traspasos compensados entre Materiales y Suministros y Servicios Generales durante el ejercicio fiscal para cubrir presiones de gasto, tales como el servicio de gas L.P., gastos relacionados con certificaciones de procesos para mantener la acreditación del Laboratorio Nacional de Previsión y Control del Dopaje ante la Agencia Mundial Antidopaje (WADA - AMA) y servicio de asesorías, así como para atender diversos materiales y útiles para el procesamiento de información, para la base de datos y consulta de textos científicos y revistas indizadas de EBSCO y complemento del pago de gasolina, pago a entrenadores, entre otros por un monto neto mayor de 1,573.6 miles de pesos.
 - Ampliación de recursos compensado proveniente de otros de corriente por 30,000.0 miles de pesos que permitieron realizar el pago a especialistas como son: entrenadores, enlaces técnicos y equipo multidisciplinario (médicos, nutriólogos, psicólogos y especialistas en las ciencias aplicadas, entre otros).
 - Ampliación de recursos propios por 1,360.8 miles de pesos para el servicio de suministro de gases especiales para el Laboratorio de Previsión y Control de Dopaje, área médica y de fisioterapia, los cuales son necesarios para el procesamiento de análisis de muestras biológicas de atletas.
- ❖ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor gasto pagado de 4.3%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- ❖ Ampliación líquida por 60,000 miles de pesos autorizada por la SHCP para el Estado de Puebla con la finalidad de modernizar el Centro de Alto Rendimiento Estatal de Puebla, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y el 3% del monto total autorizado para llevar a cabo la supervisión externa federal de dicha modernización.
 - ❖ Ampliación compensada proveniente de otros de corriente por 566.3 miles de pesos que permitió otorgar el apoyo a la Federación Mexicana de Triatlón, A.C., para la realización y logística del evento denominado ITU World Cup Huatulco 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ Reducción compensada por 135,446.8 miles de pesos para transferir recursos a Otros de Corriente para el pago seguro de gastos médicos mayores para deportistas, técnicos, entrenadores, cuerpo multidisciplinario; compromisos contraídos por México a través de esta Comisión referentes al pago de financiamiento a la WADA para el año 2016, Premio Nacional de Deportes y Premio Nacional de Mérito Deportivo 2015 (Enero 2016) estímulos económicos a los deportistas, entrenadores sobresalientes y medallistas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016.
- ❖ Reducción líquida por 6,263.0 miles de pesos por medidas de control instrumentadas por la Coordinadora Sectorial, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor gasto pagado de 67,225.2 miles de pesos, equivalente a 25.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ❖ Reducción compensada por 7,656.4 miles de pesos a través de un traspaso de recursos, Conforme a los dictámenes 315-A-03499 y 307-A-4643, emitidos por la DGPYP A y la UCP de la SHCP con la finalidad de cubrir la presión de gasto en servicios personales.
 - ❖ Ampliación proveniente de subsidios por 6,019.8 miles de pesos, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por México, y realizar el pago de financiamiento a la WADA para 2015, como fue establecido en el Art. 15 del Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, con el objeto de trabajar hacia una visión donde todos los atletas mexicanos que compitan en eventos se encuentren libres del dopaje para su clasificación y participación a nivel internacional.
 - ❖ Ampliación proveniente de subsidios por 129,427.0 miles pesos para el pago de seguro de gastos médicos mayores para atletas nacionales del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso del alto rendimiento, considerados, talentos deportivos y reserva nacional con perspectivas, así como entrenadores nacionales y grupo multidisciplinario de las ciencias aplicadas al deporte; pago de estímulos económicos a los deportistas de alto rendimiento del deporte convencional ganadores en las justas internacionales, así como estímulos a entrenadores nacionales por su destacada participación (olimpiadas y Paralimpiadas en Río de Janeiro 2016).
 - ❖ Reducción líquida por 29,998.9 miles de pesos por medidas de control instrumentadas por la Coordinadora Sectorial, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - ❖ Reducción compensada por 30,000.0 que tuvo como finalidad contar con los recursos financieros que permitan realizar el pago a especialistas como son: entrenadores, enlaces técnicos y equipo multidisciplinario (médicos, nutriólogos, psicólogos y especialistas en las ciencias aplicadas, entre otros), se busca garantizar que los atletas de alto rendimiento cuenten con un entrenador y equipo multidisciplinario que les brinden una adecuada preparación técnica y metodológica, para optimizar su desarrollo deportivo.
 - ❖ Reducción compensada para subsidios por 566.3 miles de pesos que permitió otorgar el apoyo a la Federación Mexicana de Triatlón, A.C., para la realización y logística del evento denominado ITU World Cup Huatulco 2016.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se autorizaron recursos en el presupuesto aprobado, por lo que no hay recursos pagados en este rubro.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2016 la CONADE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende a la **función** de 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 4 de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
 - ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 99.7% del ejercicio presupuestario total de la CONADE, y presentó un menor gasto pagado del 0.9%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de esta Entidad.
 - A través de la **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función desarrollan e impulsan las políticas que fomentan la cultura física, recreativas y deportivas, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la actividad física entre la población en general de forma incluyente, a través de cinco líneas de acción que tienen continuidad desde el ejercicio fiscal pasado:
 - a) Muévete en 30, “30 M Escolar”, implementados en planteles escolares a nivel básico.
 - b) Muévete en 30, “Tu Zona 30 M”. Población en general, aplicado en polígonos de demarcación social de alto riesgo y prevención del delito.
 - c) Muévete en 30, “30 M Laboral”, Actitud Saludable. Trabaja con empresas privadas y gubernamentales, buscando que en la jornada laboral exista un espacio de recreación que impacte saludablemente en la vida laboral.
 - d) Muévete en 30, “Red Nacional de Comunidades en Movimiento”. Se aplicó la estrategia en diversos municipios.
 - e) Muévete en 30, “Actividad Física Masiva”. Eventos masivos que organizan los Institutos Estatales del Deporte.
 - Se autorizaron recursos para diversos eventos como por ejemplo Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2016 (Primaria, Secundaria y Media Superior), Centros de Convivencia Deportivos; así como Juegos Populares Nacionales.
 - En el renglón de infraestructura deportiva, se destaca: la modernización del Centro de Alto Rendimiento Estatal en Puebla, con Instalaciones Adaptadas a las Necesidades de las Personas con Discapacidad; Construcción de la Unidad Deportiva Estatal "Nayarit", en Tepic, Nayarit; Rehabilitación de la Pista de Atletismo y Equipamiento en el Polideportivo CODE Revolución, en Guadalajara, Jalisco.
 - Suministro e Instalación de Geomembrana de Polietileno de Alta Densidad, Para el Centro Deportivo de Actividades Acuáticas en La Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca de la Ciudad de México.
 - Eventos especiales, tales como: "Apoyo México City Series Festival 2016 CDMX Home Run", "Expo y Maratón de la Ciudad de México" y XX Campeonato Mundial de Big Game Trolling, Acapulco 2016.
 - A través del Programa de Alto Rendimiento se establecieron estrategias y acciones para desarrollar el deporte desde la masividad hasta llegar el deporte de alto rendimiento, en este sentido se instauró el Programa Nacional de Eventos Deportivos, que se divide en tres grandes rubros:
 - a) Eventos Internacionales.- Que son eventos organizados en nuestro país con la participación de atletas de otros países.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

- b) Eventos de Trascendencia.- que se refiere básicamente a campeonatos mundiales.
 - c) Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
 - d) Programa de Talento Deportivos, Talentos Deportivos del Deporte Adaptado y Reserva Nacional.
 - Se otorgaron aportaciones al Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.
 - Se proporcionó servicio de aseguramiento de gastos médicos mayores con accidentes personales y seguro de vida para deportistas, técnicos, entrenadores, cuerpo multidisciplinario y medallistas olímpicos y paralímpicos.
 - Se llevó a cabo el Congreso Anual del Deporte de Alto Rendimiento Nuevo León 2016.
 - Concurso Nacional de Salto y CSI 2* Otomí.
 - XLII Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, Estado de México, 2016" Y "XI Torneo Nacional Sobre Silla de Ruedas IMSS 2016" con en el Estado de México.
 - Se otorgaron premios y estímulos a deportistas y entrenadores de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
 - Se apoyaron a diferentes Federaciones Deportivas para operación de su programa anual de trabajo.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno**, a través de esta función el Órgano Interno de Control en la CONADE programó y llevó a cabo auditorías, revisiones, supervisiones y evaluaciones de los sistemas operativos, representando el 0.3% del presupuesto pagado total y registró un menor gasto pagado del 3.2%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
- Reducción líquida de 1,055.8 miles de pesos por medidas de control instrumentadas por la Coordinadora Sectorial, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
 - Ampliación a esta finalidad por 446.9 miles de pesos para el incremento salarial al personal operativo, incremento al concepto de despensa de mandos medios.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en 2016:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (PESOS)			
UR	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL DE CONTRATOS	PRESUPUESTO PAGADO
Total		111	18,938,926.00
L61	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	111	18,938,926.00

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de sueldos y salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos fijos efectivo	Elemento Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	2,310,816.00	2,310,816.00	2,983,279.00	-	-
Subdirector General	1,466,989.00	1,466,989.00	1,939,151.00	-	-
Subdirector	1,040,974.00	1,040,974.00	11,341,023.00	-	-
Director de Área	604,468.00	604,468.00	15,180,574.00	-	-
Asesor de la Dirección General	414,518.00	414,518.00	595,030.00	-	-
Coordinador Ejecutivo	350,849.00	350,849.00	2,064,845.00	-	-
Subdirector de Área	318,210.00	318,210.00	20,175,263.00	-	-
Jefe de Departamento	224,675.00	224,675.00	22,464,413.00	-	-
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace	108,360.00	108,360.00	159,801.00	32,953.00	-
Operativo					
Base	94,080.00	100,920.00	50,010,808.00	21,551,242.00	3,198,795.00
Confianza	94,080.00	100,920.00	24,998,908.00	10,656,750.00	219,327.00
Categorías					

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.